



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** Designación Dra. Gisela Verónica OLSZANIECKI

---

VISTO la Ley N° 13.287 que crea el cargo de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Quilmes, sede Florencio Varela, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado ha prestado el correspondiente Acuerdo Constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Poder Judicial:

DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES, sede Florencio Varela

JUZGADO EN LO CORRECCIONAL

JUEZ: A la Doctora Gisela Verónica OLSZANIECKI (D.N.I. N° 25.578.128 - CLASE 1976).

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, notificar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.